



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 3 16 62
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS	 28/06/2018 OSV-0837 RV0317-0016 RV0317-0016 - 17/04/2018
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD; GARANTÍA: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07641	SERIE	8AFER5ADXB6330179	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	92210
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,272.52
0040	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS MCA. ECOM ✓	PIEZA	1	\$30.00 ✓	\$30.00	\$4.80	\$34.80
0046	SILICON MARCA TF ✓	TUBO	1	\$44.00 ✓	\$44.00	\$7.04	\$51.04
0089	LIQUIDO PARA INYECTORES MARCA TF VICTOR ✓	PIEZA	1	\$80.00 ✓	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0091	LIQUIDO WD-40 ✓	PIEZA	1	\$84.00 ✓	\$84.00	\$13.44	\$97.44
0108	CARBUNKLIN MARCA ECOM ✓	PIEZA	1	\$80.00 ✓	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0147	ANTICONGELANTE GALON (2). MOTORCRAFT ✓	GARRAFA	1	\$304.00 ✓	\$304.00	\$48.64	\$352.64
0233	ACEITE DE MOTOR. MOTORCRAFT	LITRO	5	\$95.00 ✓	\$475.00	\$76.00	\$551.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,947.64
0184	BANDA DE ACCESORIOS MARCA GATES ✓	PIEZA	1	\$490.00 ✓	\$490.00	\$78.40	\$568.40
0384	LIJA FANDELI	PIEZA	1	\$15.00 ✓	\$15.00	\$2.40	\$17.40
1238	FILTRO DE GASOLINA. GONHER	PIEZA	1	\$88.00 ✓	\$88.00	\$14.08	\$102.08
1239	FILTRO DE ACEBITE. MOTORCRAFT ✓	PIEZA	1	\$80.00 ✓	\$80.00	\$12.80	\$92.80
1299	BUJIA. MOTORCRAFT	PIEZA	4	\$84.00 ✓	\$336.00	\$53.76	\$389.76
1465	FILTRO DE AIRE. FRAM ✓	PIEZA	1	\$90.00 ✓	\$90.00	\$14.40	\$104.40
2242	BOMBA DE AGUA MARCA GATES	PIEZA	1	\$580.00 ✓	\$580.00	\$92.80	\$672.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,566.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	1	\$600.00 ✓	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0366	CAMBIO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	\$550.00 ✓	\$550.00	\$88.00	\$638.00
0676	CAMBIO BANDA DE ACCESORIO	SERVICIO	1	\$200.00 ✓	\$200.00	\$32.00	\$232.00

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 28/06/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 3 16 62
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS	ORDEN DE SERVICIO  28/06/2018 OSV-0837 RV0317-0016 RV0317-0016 - 17/04/2018
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD; GARANTÍA: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07641	SERIE	8AFER5ADXB6330179	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	92210
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$4,126.00		
				IVA	\$660.16		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$4,786.16		

(SON: CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N)

Cadena Original : |03|17||OSV-0837|253|47861600|28062018|24|04|

Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCbUaQYMK2HLLs5rvqQfJLSSw5RXnrjXqjB0+eqVulXffvhcKl9wQY

DATOS SIACAM

ID : 28150	ETAPA : Directa
FOLIO : 1303	ESTATUS :
 5098a1816b4048a6bf84691be6747216	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 28/06/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 3 16 62
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS	 28/06/2018 OSV-0837 RV0317-0016 RV0317-0016 - 17/04/2018
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD; GARANTÍA: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07641	SERIE 8AFER5ADX6330179	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 92210
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 28/06/2018

Página 3 de 3

Walter Chan Tamay